



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

Conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, convoco a Sesión Ordinaria cinco a realizarse el día jueves 25 de febrero del 2021, a partir de las 10h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del Acta No. 4 de Sesión Ordinaria cuatro realizada el día lunes 08 de febrero del 2021.

4. Aprobación del Acta No. 1 de Sesión Extraordinaria uno realizada el día jueves 11 de febrero del 2021.

5. Aprobación y aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE: TAEKWONDO, LUCHA GRECO-ROMANA Y HALTEROFILIA EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.

6. Análisis y aprobación del proyecto "AUTOMAQUILLAJE, CUIDADO DE LA PIEL Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.

7. Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.

8. Lectura de Oficios e Informes Recibidos; y

9. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Por parte de la secretaria-Tesorera se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los señores: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal, Abg. Luis Jiménez vicepresidente, Sr Geovanny Pujos Primer vocal, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal y usted Sr. presidente cuentan con el quorum reglamentario, Dr. Ángel Cholota Pálade, saluda a todos los presentes y agradeciendo la puntualidad y la presencia e instalación de la sesión. Y dispone a seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Interviene el señor presidente y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene Srta. Jessica Ushiña, mociona se incremente un punto en el orden del día, Análisis y aprobación del proyecto "ADECUACIÓN DE DESAGÜES EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS". Interviene el Sr. Geovanny Pujos y apoya la moción. Por parte de la secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 021-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el orden del día de sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021.** Quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del Acta No. 4 de Sesión Ordinaria cuatro realizada el día lunes 08 de febrero del 2021.

4. Aprobación del Acta No. 1 de Sesión Extraordinaria uno realizada el día jueves 11 de febrero del 2021.

5. Análisis y aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE: TAEKWONDO, LUCHA GRECO-ROMANA Y HALTEROFILIA EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.

6. Análisis y aprobación del proyecto "AUTOMAQUILLAJE, CUIDADO DE LA PIEL Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.

7. Análisis y aprobación del proyecto "ADECUACIÓN DE DESAGÜES EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS".

8. Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.

9. Lectura de Oficios e Informes Recibidos; y

10. Clausura de la sesión.



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA NO. 4 DE SESIÓN ORDINARIA CUATRO REALIZADA EL DÍA LUNES 08 DE FEBRERO DEL 2021. Interviene el señor presidente y pone a consideración. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, en la página 3 debe ir Halterofilia y esta heterofilia, página 5 ahí está mi intervención y es la intervención de don Geovanny. Intervención Abg. Luis Jiménez, página 5 esta consejo y es conocer a los directivos de comunidades, más abajo esta compañero pujo y es Pujos. Interviene Sr. Telmo Chicaiza, compañeros de no haber otra modificación mocionaria que se apruebe el acta. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 022-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el acta de sesión ordinaria cuatro de la junta parroquial del día lunes 8 de febrero del dos mil veinte y uno.**

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021. Interviene el señor presidente y pone a consideración. Interviene el Abg. Luis Jiménez, en la parte primera sin tratar de ofender al compañero Geovanny llevo atrasado y consta en la primera parte eso nada más que corrija. Interviene el Telmo Chicaiza, en la misma página están repetidas dos veces una misma estrofa y de igual forma la disciplina de taekwondo está mal escrita corrija y la última es moción esta noción corrija. Interviene el Abg. Luis Jiménez, en esta página esta no se entiende debe ser puntualidad más que todo y responsabilidad, de mi parte mociono que se apruebe el acta de sesión extraordinaria uno. Interviene el Telmo Chicaiza respalda la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal salva su voto y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: con cuatro votos a favor y un voto salvado por que no asistió a la sesión extraordinaria, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 023-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el acta de sesión extraordinaria uno de la junta parroquial del día jueves 11 de febrero del año dos mil veinte y uno.**

QUINTO: Aprobación y aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE: TAEKWONDO, LUCHA GRECO-ROMANA Y HALTEROFILIA EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021. Interviene el Señor presidente, pone en consideración. Interviene el Ilgo. Telmo Chicaiza, bueno compañeros creo que ya habíamos socializado para incrementar dos disciplinas en el sector de Huapante Chico en las escuelitas que están abandonadas que eran la Lucha de Greco Romana y Halterofilia que se implementó estas disciplinas conjuntamente con las de taekwondo que se va a realizar aquí en las instalaciones del GAD Parroquial recalando que las dos disciplinas se van a realizar en el sector de Huapante Chico en la escuelita que está abandonada en el sector, entonces compañeros he hecho la planificación más o menos de la inversión que tiene el costo total de proyecto tiene un valor de \$12.770 dólares que se va a realizar de la siguiente manera, en materiales e insumos para las ecuaciones en espacios físicos está a \$500 dólares esto exclusivamente es para dar mantenimiento a las aulas porque en realidad no están adecuadas el piso está deteriorado hace falta pintura, cambio de techos entonces está contemplado este lugar para este tipo de ecuaciones que pueda funcionar estas escuelas con lo que va a intervenir el GAD Parroquial es con el aporte de la movilización de los instructores como bien ustedes entenderán cuesta el trabajo profesional pero el GAD Parroquial con lo único que copera es con la movilización de los instructores durante 10 meses va a aportar un valor de \$1000 dólares para los 2 instructores tanto de Lucha como de Halterofilia las entidades que están apoyando son la Liga del cantón Pillaro y la Asociación de Taekwondo con la Federación Deportiva de Tungurahua nos van a dar accesorios justamente para facilitar como el aprendizaje de estas disciplinas que están como \$3.000 dólares de igual manera van asumir el pago



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

de los saberes a los instructores tanto de Lucha como de Halterofilia que en este sentido esta un valor de \$8.000 dólares por los 10 meses entonces el apoyo que nos están dando las 2 instituciones es el valor de \$11.000 dólares y el aporte de los beneficiarios en este caso quienes van asistir a las escuelitas está el vestuario, transporte alrededor de 120 y pagos de instructores de Taekwondo de \$150 dólares sumando \$170.00 que nos daría el resultado final de 12.770 dólares tomando en cuenta que las gestiones de pronto que sea realizado con la Federación y con la Liga Cantonal del cantón Pillaro en el tema de taekwondo relativamente es un curso que tiene un valor elevado pero simplemente los estudiantes van a cancelar un valor de 15 dólares mensuales los cuales se ausentará el pago del instructor entonces las otras 2 disciplinas que se van a llevar acabo de Huapante Chico no tienen costo para los estudiantes es adicional y gratis únicamente las de taekwondo están con un valor de 15 dólares mensuales la inauguración de la Lucha de Halterofilia van a realizarse en Huapante chico y para el 2 de marzo esta la inauguración de la disciplina de taekwondo está aquí en el centro del GAD Parroquial de San Andrés, alguna sugerencia estaremos prestos de la misma manera alguna recomendación para que se apruebe el proyecto. Interviene el Abg. Luis Jiménez, tenemos planes con los siguientes y creo que esta descrito todo vuelvo y repito son proyectos nuevos y también es nuevo para nuestra juventud acá en nuestra Parroquia y está en plena disposición de ustedes y mociona la aprobación del proyecto. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, teníamos aprobado eso para el básquet entonces yo creo que también debemos hacer lo que proponemos porque hay cosas que propusimos hacer y estamos yendo por otras cosas y hay que también ir con eso hay que utilizar canchas como también se va a utilizar Huapante Chico también tenemos las canchas de Huapante Grande o Huapante Chico mismo creo que si hay espacios estamos haciendo una cosa y otra cosa entonces totalmente el básquet se quedó el otro año y este año no hicimos nada, los muchachos están ilusionados talvez por cumplir una meta más seguir adelante entonces tenemos que seguir cumpliendo lo que talvez podremos sacar a unos muchachos profesionales en el básquet y tenemos que seguir adelante con la propuesta que se quedó en hacer. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza la intención es que las 2 disciplinas que también salgan representantes ojalá a nivel nacional y como no decirle a nivel internacional tomando en cuenta que en Halterofilia al menos Ecuador siempre ha sido un referente usted manifiesta las que ya estaban contempladas el futbol y el básquet que vamos a impulsar este año hemos ocupado el espacio que está funcionando poco a poco se ha ido saliendo pero el básquet también esta reitero masque todo que estén las canchas, hay que dar seguridad a los chicos. El tema del básquet a ver si es posible realizar en Huapante Chico, pero manifestaba que si necesitaba un asentamiento de las canchas eso va a ser no solo ahí sino en otras canchas que también se podrá intervenir porque relativamente las escuelas estaban abandonadas y para poder repotenciar también se necesita recursos de ser el caso obviamente se puede hacer, pero vuelvo y reitero hay que salir a verificar de cómo están las canchas. Interviene el Sr. Presidente. Ángel Cholota, dentro de lo que esta la planificación de baja resolución esta la escuelita de música y de danza también se había planificado que de básquet pero más seria esta situación por lo que la Federación Deportiva nos ofrecen ya los monitores en realidad solo tomando en cuenta 400 el básico que ganaron el monitor son por cada monitor 10 meses 4000.00 y 8000.00 dólares si nos ofrecen 8000.00 dólares en inversión sin tomar en cuenta los equipos que van a traer los implementos entonces es una inversión de 1000.0 dólares es un aumento sin descuidar las tradicionales que es la danza y de básquet que tenemos que tomar en consideración o para seguir trabajando. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, de mi parte compañeros recalcando que en realidad se venía verdad compañero Geovanny en si estaba viniendo ese proceso que decía del básquet y todo eso en realidad bueno en lo poco que estaba se iba hacer un convenio del Consejo Provincial, pero por eso de la pandemia se quedó ahí es por eso que el compañero no pudo dar respuesta en realidad son cosas que ya nos salieron de las manos solamente recalcar eso porque se quedó ahí y apoyo la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a receptor la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 024-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 64 literal g); 67 literal a); g); y p); y 68 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE: TAEKWONDO,**



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

LUCHA GRECO-ROMANA Y HALTEROFILIA EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021. SEXTO: Análisis y aprobación del proyecto "AUTOMAQUILLAJE, CUIDADO DE LA PIEL Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021. Interviene el Sr. Presidente. Ángel Cholota en este punto doy la palabra a la Sra. Técnica de la institución para que nos dé una explicación sucinta del proyecto. Interviene Alexandra Aucapiña, buenos días compañeros vamos a repartir los proyectos. Dentro de la constitución de cultura y deportes también se presenta lo que es el proyecto de Auto Maquillaje y Cuidado de la Piel y Superación de Personal que se va a realizar en la parroquia cuyo monto referencial es de 1.740 dólares estaría iniciando el 8 de marzo del 2021 y culminando en septiembre el cronograma de actividades esta la propuesta para iniciar el 8 de marzo del 2021 que es el día lunes como ustedes saben que es el día mundial de la mujer, entonces se quiere coordinar un evento por esta fecha estaríamos inaugurando el lunes a la 3 de la tarde aquí en el salón del GAD Parroquial y el proyecto se desarrollaría los días miércoles de 2:30 a 6:00 de tarde en el salón del GAD Parroquial de San Andrés entonces cuentan aquí con el cuadro que está en el cronograma de actividades y los módulos dentro del módulo 1 está el cuidado de la piel el módulo 2 crianza con ternura a recalcar que también en este proyecto tenemos el apoyo de World Vision también de la empresa privada que es el Blus el módulo 3 en caritas pintadas el módulo 4 automaquillaje módulo 5 cuidado del cabello módulo 6 manicure y pedicura, en mes de septiembre realizándola clausura dentro del cuadrado de lo que es el presupuesto tenemos los aportes dentro de los gastos del GAD Parroquial estaría la logística del evento para la inauguración con un valor de 200 dólares si la compra de los materiales igual por un valor de 200 dólares un sub total de 400 dólares en la puerta del GAD parroquial las unidades de apoyo como les mencionaba el World Vision y Blush que nos ayudarían con materiales de oficina un valor de 100 dólares la logística del evento de clausura que está a cargo de World Vision de 150 dólares y los instructores que en este caso participaría en su mayoría la compañera de Blushy en lo que es el módulo 2 estaría teniendo el aporte de visión mundial está valorado 100.00 dólares entonces el apoyo de la instituciones sería de 150 dólares recalcar que este curso no tendría costo el compromiso de las compañeras que se escriban sería adquirir los kits necesarios para el desarrollo de este proyecto en cada módulo al instructor en este caso lo hemos valorado cada módulo 15 dólares aproximadamente 90 dólares con un precio referencial para desarrollar este proyecto es de 1.740 dólares se propone que las inscripciones se realicen a partir de los 16 años de edad sin límite eso es compañeros no sé si tengan alguna duda para aclarar esperamos contar con su apoyo, y como antecedente que en el año 2020 se desarrolló este proceso de capacitación en tiempo muy reducido y en realidad tuvimos muy buena acogida por ello que se ha tomado en cuenta para este nuevo año. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, bueno compañeros si no hay ninguna sugerencia alguna pregunta mocionaría que se apruebe este proyecto de Auto Maquillaje y Cuidado de la Piel y Superación Personal en la parroquia de San Andrés del cantón Pillaro Provincia de Tungurahua presentado por la comisión de educación, cultura y deporte. intervine la Srta. Jessica Ushiña respalda la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 025-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 64 literal g); 67 literal a); g); y p); y 68 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el del proyecto "AUTOMAQUILLAJE, CUIDADO DE LA PIEL Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA-2021.**

SÉPTIMO: Análisis y aprobación del proyecto "ADECUACIÓN DE DESAGÜES EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS". Interviene la Srta. Jessica Ushiña, bueno compañeros de mi parte en sus manos tienen el proyecto en realidad mil disculpas por presentar a destiempo en este caso sería compañeros ayúdenme revisando para poder responder todas sus inquietudes puesto que es prioritario, ustedes mismo entenderán por qué esta taponando, los desagües de lluvias era por las rejillas que eran muy pequeñas ahora ya se lo ha hecho más grandes de igual manera con la ayuda de personal municipio también, pero como nuestra contraparte teníamos que poner todos los materiales eso es lo que



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

estoy presentando compañeros. Interviene el Sr. Presidente. Ángel Cholota bueno para argumentar lo que dice la señora presidenta de la comisión el reconocimiento que en la entrada vía a la Unión en el centro parroquial cuando se producen las lluvias de echo tenemos un taponamiento en las rejillas que se ha hecho muy meritorio la ecuaciones de los desagües y la colocación de las rejillas en medio que permita que agua fluya más que todo lo que es el agua de las lluvias fluya de forma inmediata de pronto para no tener ningún inconveniente peatonal y vehicular entonces compañeros creo que es una obra bastante emergente y necesita la aprobación respectiva entonces queda en consideración señores vocales. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, bueno una cosa señora presidenta de la comisión hicimos una inspección abajo en San Pedro de Capulí vía a San Jacinto que con usted mismo nos trasladamos para allá para poner una rejilla ya que el señor presidente de San Jacinto no presento un oficio, la verdad la situación ahí es terrible ahí se taponan el agua y solicitaría que también pusieran una rejilla señor presidente, ya que ahí se empoza mucho el agua ya que no hay el oficio no hay la colaboración de los moradores entonces nosotros también queremos luchar con esa situación ya que le digo los presidentes son como les digo solo para fiestas entonces no hay para las obras que se necesita pero cuando no se hace ahí si están preocupados entonces yo rogaría señor presidente para que se coloque una rejilla. Interviene la Srta. Jessica Ushiña mociona que se apruebe el proyecto. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, apoya la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 026-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 64 literal g); 67 literal a); g); y p); y 68 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el del proyecto "ADECUACIÓN DE DESAGÜES EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS".**

OCTAVO: Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.

Conocimiento de Actividades del señor presidente.- Bueno se convocó a la presente por cuanto necesitamos cumplir una más de la presente actividad, invitarles a que las próximas que se realice como institución estar presentes, recibí una llamada telefónica de la señora dirigente de Carlos Santos señora luz Chicaiza en sentido que el señor prefecto va a llegar el día sábado a las 14 horas entonces invitaba a lleguemos antes de la hora, entonces invitarles compañeros para que estemos presentes ahí estaríamos 13h30, decirles compañeros que manejemos un solo criterio porque en realidad hay una preocupación de los señores tanto de San Juan como de Carlos Santos sobre la respuesta no terminación del anillo vial, entonces si decirles compañeros que manejemos un solo criterio al respecto si estamos de acuerdo, estamos en discusión de la primera etapa en los 2 trayectos que es de Larcapungo a Chaupiloma de Yambo la vía a Carlos Santos dentro de ese mismo proyecto existe el compromiso del señor prefecto la figura de contratos complementarios o de fórmulas de incrementar más la dimensión de la obra que tenemos que trabajar empezando de la primera etapa para esa actividad, ahora el día de mañana sesión de Consejo Provincial igual ya aprueban el convenio entre el GAD Municipal que estaría poniendo setenta mil igual nosotros estaríamos poniendo veinte mil más lo que pone el Consejo Provincial cada año, todo ese proceso a partir de la firma del convenio el proceso iría más o menos unos 3 a 4 meses entonces tendríamos la segunda etapa entre julio o agosto. Conocimiento de Actividades del Sr. Telmo Chicaiza, A partir de la última sesión de junta, se mantuvo reuniones una comisión para el sector y Yatchil las Playas, posterior se estuvo en una reunión con las comunidades para el tema de las maquinarias lo cual ha sido negada para el convenio por parte del alcalde, también estuvimos presente en una comisión en el sector de Andahualo el Porvenir sobre el asfalto, el 2 marzo será la inauguración de taekwondo, se analizó los talleres de granjas integrales posterior una sesión extraordinaria para la aprobación de algunos proyectos, estuvimos en una reunión con los técnicos del MAG, de mi parte también se realizó los promocionales para las escuelitas que se van a implementar con los diseños correspondientes, ya estuvo también la socialización del asfalto en Chaupiloma, se realizó la minga de limpieza en Huapante Chico para dejar habilitado las aulas para los cursos de lucha y halterofilia y ayer se realizó la inspección en las aulas que se va a habilitar las escuelitas pero no se pudo concretar con el maestro y por lo tanto se procedió a ver otro maestro, eso de mi parte compañeros.



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

Conocimiento de Actividades del Abg. Luis Jiménez vicepresidente .- Hemos tenido las reuniones de trabajo de la comisión de producción más que todo para tomar en cuenta las organizaciones que estaban antes interviniendo con CESA y hoy está tomando a cargo el gobierno parroquial con la coordinación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se intervino en sesión extraordinaria, se llegó al comunicado del asfalto de Chaupiloma, se reunió con la comunidad para dar a conocer que no tenemos el apoyo del municipio con la maquinaria se sacó la resolución para ir al municipio el día martes 23, se coordinó con los dirigentes de Chaupiloma cortes de las casas y se va llevando de la mejor manera, reunión con los ingenieros del MAG, antes de ayer llegamos al municipio donde Lamentablemente el señor alcalde no nos recibió cómo debía ser solicitamos que se nos abra el teatro pero no lo hizo ingresó un grupo y luego otro grupo entonces eso no es así y negaron el convenio con la maquinaria. Tuvimos la inauguración del curso de granjas integrales del primer grupo, el día de ayer asistí al consejo provincial con la comisión de Cardo Santo y el día de hoy la inauguración del segundo grupo de granjas. Conocimiento de Actividades del Sr. Geovanny pujos, He tenido reuniones en el GAD parroquial, fuimos a una amiga en Huapante Chico también a una inspección en Yatchil San Francisco, estuvimos presentes en Chaupiloma donde comenzaron a derrocar la casa de la compañera, asistimos al municipio a la reunión con el señor alcalde y en esa situación compañeros totalmente estamos a un lado no tenemos solución de trabajo y hay que ver que esto no es eterno somos pasajeros, el pueblo tenía que saber cómo está, si hay una molestia por Huapante Grande quienes expusieron las cosas para apoyar pero no teníamos su presencia en el municipio, la compañera de Obras Públicas que cuando vengan los señores de Huapante Grande que estén en presente para que escuchen las versiones del señor alcalde. Nosotros por ser autoridades y las comunidades También tenían que ser tratados por el señor alcalde. Conocimiento de Actividades del Srta. Jessica Ushiña, Bueno compañeros A partir de la última sesión que tuvimos hemos estado en diferentes sesiones comisiones, con la condición de San Juan de Rumipungo, también Tuvimos una reunión con la comisión de producción, reunión con los dirigentes de varios y comunidades sobre la viabilidad con respecto a la maquinaria que el señor alcalde no quiere firmar ningún convenio con nosotros, tuvimos una reunión con MAG y CESA, reunión de trabajo con el ingeniero Jiménez sobre las proformas que fue presentado de las rejillas, también estado siendo participe en la vinculación que se entregó por parte del instituto Guayaquil, estuve en la inauguración de granjas integrales el día martes y el día de hoy también en la inauguración del mismo proyecto también la sesión, algo que se me pase por alto se reflejará en el informe mensual.

NOVENO: LECTURA DE OFICIOS E INFORMES RECIBIDOS.

Sr. Presidente y autoridades con el respeto que cada uno nos merecemos, salvo mi buen criterio, hasta la fecha no he recibido ninguna documentación o acta entrega recepción por parte de la Ing. Jacqueline Condoy exsecretaria del GAD San Andrés y ya vamos por el tercer mes y debió hacer la entrega los primeros días del mes de enero, pongo en conocimiento de cada uno de ustedes. **1.- informe del memorándum número 007 de la comisión de infraestructura del de fecha 04/02/2021**, solicitado por el Sr. Luis Gonzalo Quinga presidente del barrio Corazón de Jesús. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, mociona que se apruebe su informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoya la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 027-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de permanente infraestructura.**

2.- informe de inspección de la comisión de infraestructura de fecha 04/02/2021, de la comunidad de Huapante Grande barrio la Libertad. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, mociona que se apruebe su informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoya la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 028-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de permanente infraestructura sobre la firma del convenio para el adoquinado.** 3.- **oficio suscrito por el Sr. Luis Ortega de fecha 04/02/2021**, solicitando el cambio de aceite y cambio de turbo. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, solicita el informe de técnico al mecánico para proceder ya que no se puede cambiar por cambiar, en ese sentido pienso que hay que ver proformas y el análisis previo. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, y mociona que se autorice el cambio de aceite. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza respalda la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a receptor la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 029-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el oficio para el cambio de aceite de la retro excavadora y el informe técnico del mecánico sobre el cambio del turbo.** 4.- **oficio suscrito por el Sr. Segundo Braulio Ramírez, residente de Yatchil las Playas de fecha 17/02/2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone se gestiones ante FUNDIVIDA. 5.- **Oficio suscrito por el Sr. Maestro Siza presidente del cabildo Huapante Grande de fecha 17-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo. 6.- **Oficio suscrito por el Sr. Maestro Siza presidente del cabildo Huapante Grande de fecha 18-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo. **Oficio suscrito por el Sr. Hugo Laguna presidente de Santa Rita de fecha 17-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone se archive. **oficio suscrito por el Sr. Segundo Braulio Ramírez, presidente de Yatchil las Playas de fecha 17/02/2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que por secretaria se envíe un oficio al H. Consejo Provincial. 9.- **oficio suscrito por el Sr. Enrique Maiza, representante de los moradores de la Av. 7 de Julio de fecha 17/02/2021 y de fecha 18/02/2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que por secretaria se envíe el oficio al Sr. Enrique Maiza y al Sr. Alberto Toapanta, para el día jueves 04 de marzo a las 9h00. 10.- **oficio suscrito por el Sr. Segundo Braulio Ramírez, presidente de Yatchil las Playas de fecha 17/02/2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que por secretaria se envíe un oficio al H. Consejo Provincial. 11.- **Oficio suscrito por el Sr. Abelardo Calapiña presidente del cabildo Chaupiloma de fecha 11-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo. 12.- **Oficio suscrito por el Sr. Wilfrido Salas propietario Complejo Turístico el Porvenir de fecha 04-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión archive para base de datos. 13.- **Oficio suscrito por el Sra. Ana María Lema presidenta de San Pablo de Yanayacu de fecha 09-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo y se envíe el oficio al Consejo Provincial. 14.- **Oficio suscrito por el Sr. Luis Ortega Operador del GADSA de fecha 08-02-2021**; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo. 15.- **notificación del Procedimiento Administrativo Sancionador No SJI-GADMSP-006-2021**, Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, enviar un oficio al H. Consejo Provincial y al CONAGOPARE, dando a conocer procedimiento



ACTA 005-2021

SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

administrativo sancionador, Sería de imperiosa necesidad enviar el oficio a la prefectura con la copia de la notificación del proceso sancionador, primero dar a conocer que nos ha negado el convenio el municipio y no hay volquetas para trasladar, segundo se solicita la ordenanza emitido el municipio sobre el tema de los depósitos de escombros en la escombrera municipal, el manera se solicite las fechas de socialización de las ordenanzas, y pienso que hay argumentos suficientes no para que el señor venga y tome fotografías y envíe directo una sanción de mi parte señor presidente se haga las diligencias necesarias. Interviene el señor presidente, manifiesta que se dará a conocer a los señores que están a cargo de las asociaciones el motivo por el cual no se puede enviar la maquinaria para la limpieza de las vías. Interviene el Abg. Luis Jiménez, y mociona que se autorice al ejecutivo hacer la defensa legal; y contratar un profesional de derecho y cancelar sus honorarios por la prestación de sus servicios para el trámite respectivo. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, respalda la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 030-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a), d) y p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: AUTORIZAR al ejecutivo:**

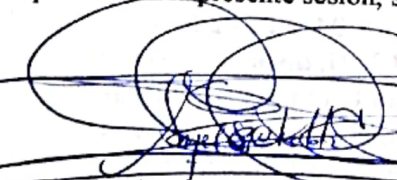
1.- Hacer la defensa legal; y

2.- Contratar un profesional de derecho y cancelar sus honorarios por la prestación de sus servicios para el trámite respectivo.

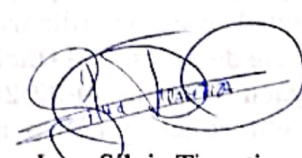
16.- Oficio suscrito por la Lcda. Yolanda Olivares del Subcentro de San Andrés de fecha 23-02-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021. Interviene el Sr. Presidente, solicitaría que autoricen para intervenir en la campaña libre del humo del tabaco en las instalaciones del GAD. Interviene el Abg. Luis Jiménez, y mociona que se autorice la intervención del proyecto. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, apoya la moción. Por parte de la señora secretaria tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza tercer vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Aprueba y usted Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 031-2021**, en sesión ordinaria cinco del jueves 25 de febrero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO: AUTORIZA para intervenir en la campaña libre del humo del tabaco en las instalaciones del GAD. Oficio suscrito por el Sr. Edmundo Tituaña Presidente del barrio La Unión Andahualo Bajo de fecha 24-02-2021. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria cinco de fecha 25 de febrero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento emita el informe respectivo.

DECIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Con el agradecimiento del Sr. presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se clausura siendo las 13h27.


Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS




Ing. Silvia Tipantiza
SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS